

Ciudad de México, a 30 de mayo de 2018

GACM emite fallo para la construcción del túnel de drenaje pluvial profundo del NAIM

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) emitió el fallo de la licitación pública internacional para la construcción del túnel de drenaje pluvial profundo del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

De los ocho consorcios que presentaron sus propuestas seis fueron descalificados por rebasar el presupuesto autorizado para la obra; de los dos restantes -que cumplieron con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria-, el ganador, conforme al procedimiento de puntos y porcentajes, fue el consorcio integrado por las sociedades anónimas La Peninsular, ICA Constructora de Infraestructura y Construcciones y Trituraciones, con un total de 90.875 puntos y un monto de \$1,939,741,315.23.

El sistema de drenaje pluvial consta de un sistema de colectores a base de tubería, que se instalarán de manera paralela a las pistas, dentro de un conjunto de túneles y una planta de bombeo, para garantizar el funcionamiento adecuado del sistema de drenaje del Nuevo Aeropuerto.

Este túnel del drenaje profundo del NAIM se interconectará con el del Dren General del Valle y, en caso de ser necesario, los escurrimientos serían bombeados a lagunas de regulación operadas por CONAGUA, mismas que tienen como función que la zona oriente sea resguardada de posibles inundaciones.

El acto se transmitió en vivo por www.aeropuerto.gob.mx, contó con la presencia de un Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, representantes del Órgano Interno de Control, directivos de GACM y así como observadores de las empresas participantes.

-0-